

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDU – PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LA FICHA DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DEL DISTRITO DE UCHUMAYO, PROVINCIA Y REGION AREQUIPA.

En la Municipalidad Distrital de Uchumayo, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Generales, con fecha 24 de abril del 2024, se procede con la elaboración del acta del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDU – 1ra. Convocatoria, referido al SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA LA FICHA DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DEL DISTRITO DE UCHUMAYO, PROVINCIA Y REGION AREQUIPA.

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONDUCTOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION
1	ADEMIR B. MEDINA GONZALES	OEC

Con fecha 24 de abril del 2024, el comité de selección otorgo el plazo de 01 día hábil a **PROVEEDOR DE INSUMOS Y SERVICIOS C & M E.I.R.L. - PROVEINSER E.I.R.L.** y **BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.** para que realice la subsanación de la oferta a partir de la notificación en el SEACE y subsanar la foliación total de la oferta, la subsanación de la oferta se realiza a través del SEACE.

De acuerdo al numeral 60.2 del art. 60° del reglamento de la Ley de Contrataciones, son subsanables, entre otros los siguientes errores materiales o formales, literal b.

- La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante.

1. Con fecha 24 de abril del 2024, el postor **PROVEEDOR DE INSUMOS Y SERVICIOS C & M E.I.R.L. - PROVEINSER E.I.R.L.**, cumple con la subsanación de la oferta.

Nombre o razón social	PROVEEDOR DE INSUMOS Y SERVICIOS C & M E.I.R.L. - PROVEINSER E.I.R.L.
-----------------------	---

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	24/04/2024	1	Publicado	 (433354 KB)	Si	  

2. Con fecha 25 de abril del 2024, el postor **BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.**, cumple con la subsanación de la oferta.

Nombre o razón social	BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.
-----------------------	------------------------------------

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	24/04/2024	1	Publicado	 (433354 KB)	Si	  

PRIMERO: Se procede a la verificación en la Plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10013084462	ASTETE GORDILLO VICENTE EULOGIO	2024-04-11 21:34:13.0	Válido
2	10239797283	TELLO TORRES CARLIA	2024-04-10 19:54:06.0	Válido
3	10438702925	MARTELL PALOMINO GIULIANA YOSHIMI	2024-04-11 21:37:35.0	Válido
4	10445972504	PUMASUPA QUISPE DENISE	2024-04-13 08:38:09.0	Válido

5	10475086967	HUAIHUA ZINANYUCA SONIA	2024-04-16 22:36:17.0	Válido
6	10763197692	BENDEZU ORTIZ FRANCISCO WILFREDO	2024-04-17 19:06:29.0	Válido
7	20448067115	MARSA F & J E.I.R.L.	2024-04-11 11:13:09.0	Válido
8	20449224877	BIRMAR E.I.R.L.	2024-04-16 03:40:37.0	Válido
9	20454239645	M & T SERVICIOS CORPORATIVOS SAC	2024-04-15 08:16:40.0	Válido
10	20455294364	VELCAM CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-04-10 21:22:06.0	Válido
11	20552450613	CORPORACION CIRO S.A.C.	2024-04-10 12:10:41.0	Válido
12	20559197808	SERVICIOS GENERALES ORVIL E.I.R.L. - ORVIL E.I.R.L.	2024-04-11 07:40:21.0	Válido
13	20600517547	CICAL INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-04-15 20:14:51.0	Válido
14	20601870283	BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.	2024-04-12 22:09:38.0	Válido
15	20602018297	DELVILLAREAL E.I.R.L.	2024-04-19 05:37:29.0	Válido
16	20602582192	PROVEEDOR DE INSUMOS Y SERVICIOS C & M E.I.R.L. - PROVEINER E.I.R.L.	2024-04-12 13:30:55.0	Válido
17	20602604030	GRUPO SIGMA PERU S.A.C.	2024-04-11 07:48:36.0	Válido
18	20603619405	B & M SUMMIT S.R.L.	2024-04-13 12:01:30.0	Válido
19	20603931786	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	2024-04-11 22:57:55.0	Válido
20	20604628815	ULTIMOS EN TECNOLOGIA SIEMPRE G & F E.I.R.L.- ULTES G & F E.I.R.L.	2024-04-12 16:35:25.0	Válido
21	20604928428	EMPRESA CONTRATISTA DE SERVICIOS INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.R.L	2024-04-20 22:49:03.0	Válido
22	20605128557	A & P CONSPRO INGENIERIA E INNOVACION S.A.C.	2024-04-21 20:31:40.0	Válido
23	20605473815	GENESIS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-04-15 06:28:01.0	Válido
24	20605963979	QUIMICOS INDUSTRIALES ALBA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIM ALBA S.A.C.	2024-04-19 13:22:48.0	No válido
25	20605963979	QUIMICOS INDUSTRIALES ALBA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIM ALBA S.A.C.	2024-04-19 13:22:10.0	No válido
26	20607113336	GRUPO MAGA E.I.R.L.	2024-04-11 21:52:13.0	Válido
27	20608542753	BARTIZ FIVE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-16 22:56:28.0	Válido
28	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	2024-04-18 07:48:14.0	Válido
29	20610614842	BARRSHALL LOGISTICS & RENT A CAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-18 20:15:54.0	Válido
30	20612054097	CONSTRUCTION COMPANY CONTINUOS PERFORMANCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-10 21:20:36.0	Válido

SEGUNDO: Acto seguido se da a conocer a los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	20552450613	CORPORACION CIRO S.A.C.	22/04/2024	Valido
2	20455294364	VELCAM CONSTRUCTORES S.A.C.	22/04/2024	Valido
3	20612054097	CONSORCIO CCCPERF - GIRTRANSA	22/04/2024	Valido
4	20559197808	SERVICIOS GENERALES ORVIL E.I.R.L. - ORVIL E.I.R.L.	22/04/2024	Valido
5	20448067115	MARSA F & J E.I.R.L.	22/04/2024	Valido

6	20602582192	PROVEEDOR DE INSUMOS Y SERVICIOS C & M E.I.R.L. - PROVEINSER E.I.R.L.	22/04/2024	Valido
7	20601870283	BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.	22/04/2024	Valido
8	20454239645	M & T SERVICIOS CORPORATIVOS SAC	22/04/2024	Valido
9	20600517547	CICAL INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	22/04/2024	Valido
10	20610614842	BARRSHALL LOGISTICS & RENT A CAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/04/2024	Valido

TERCERO: Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1. Del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDU-1, según el orden de prelación resultando de la siguiente manera:

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN									
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio. (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. (Anexo N° 6)	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)
1	SERVICIOS GENERALES ORVIL E.I.R.L. - ORVIL E.I.R.L.	SI	SI	SI	NO	SI	NO CORRESPONDE	NO	NO ADMITIDO *
2	CORPORACION CIRO S.A.C.	SI	SI	SI	NO	SI	NO CORRESPONDE	NO	NO ADMITIDO **
3	BARRSHALL LOGISTICS & RENT A CAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
4	CICAL INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO	NO ADMITIDO ***
5	PROVEEDOR DE INSUMOS Y SERVICIOS C & M E.I.R.L. - PROVEINSER E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
6	BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.	SI	SI	SI	NO	SI	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDO ****
7	CONSORCIO CCCPERF - GIRTRANSA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO *****
8	VELCAM CONSTRUCTORES S.A.C.	SI	SI	SI	NO	SI	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDO *****
9	MARSA F & J E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDO *****
10	M & T SERVICIOS CORPORATIVOS SAC	SI	SI	SI	NO	SI	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDO *****

*El postor **SERVICIOS GENERALES ORVIL E.I.R.L. - ORVIL E.I.R.L.** con RUC N° 20559197808, no cumple con la totalidad de documentos requeridos correspondientes al CAPITULO III REQUERIMIENTO de las bases administrativas, de la revisión efectuada a los documentos presentados se evidencia que el postor no adjunta la declaración jurada de disponibilidad de camioneta ni la declaración de reposición "EN CASO DE FALLAS MECÁNICAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ESTARÁ A CARGO DEL CONTRATISTA, DEBIENDO REPARAR O SUSTITUIR POR OTRO IGUAL O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS EN UN PLAZO DE 24 HORAS DE LO OCURRIDO", adjuntar declaración jurada; teniendo su oferta como NO ADMITIDA.

El postor **CORPORACION CIRO S.A.C. con RUC N° 20552450613, no cumple con la totalidad de documentos requeridos correspondientes al CAPITULO III REQUERIMIENTO de las bases administrativas, de la revisión efectuada a los documentos presentados se evidencia que el postor no adjunta la declaración jurada de disponibilidad de camioneta ni la declaración de reposición "EN CASO DE FALLAS MECÁNICAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ESTARÁ A CARGO DEL CONTRATISTA, DEBIENDO REPARAR O SUSTITUIR POR OTRO IGUAL O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS EN UN PLAZO DE 24 HORAS DE LO OCURRIDO", ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA; así mismo el anexo N° 6 presentado por el postor se evidencia que no es el formato establecido en las Bases Integradas del Procedimiento de selección", teniendo su oferta como NO ADMITIDA.

***El postor **CICAL INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.** con RUC N° 20600517547 no cumple con la totalidad de documentos requeridos correspondientes al CAPITULO III REQUERIMIENTO de las bases administrativas, de la revisión efectuada a los documentos presentados se evidencia que el postor no adjunta la declaración jurada de disponibilidad de camioneta ni la declaración de reposición "EN CASO DE FALLAS MECÁNICAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ESTARÁ A CARGO DEL CONTRATISTA, DEBIENDO REPARAR O SUSTITUIR POR OTRO IGUAL O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS EN UN PLAZO DE 24 HORAS DE LO OCURRIDO", adjuntar declaración jurada; a la vez el anexo N° 6 presentado por el postor, no es el anexo correspondiente siendo la prestación de servicios bajo el "sistema a precios unitarios", teniendo su oferta como NO ADMITIDA.

****El postor **BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.** con RUC N° 20601870283, no cumple con la totalidad de documentos requeridos correspondientes al CAPITULO III REQUERIMIENTO de las bases administrativas, de la revisión efectuada a los documentos presentados se evidencia que el postor no adjunta la declaración jurada de disponibilidad de camioneta ni la declaración de reposición "EN CASO DE FALLAS MECÁNICAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ESTARÁ A CARGO DEL CONTRATISTA, DEBIENDO REPARAR O SUSTITUIR POR OTRO IGUAL O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS EN UN PLAZO DE 24 HORAS DE LO OCURRIDO", adjuntar declaración jurada, así mismo presenta en el anexo N° 6 en CANTIDAD "1 servicio", siendo el plazo a prestar el servicio en "245 días calendarios", a la vez la moneda de la Oferta indica en el Anexo presentado "NUEVOS SOLES", teniendo su oferta como NO ADMITIDA. Es oportuno señalar que el Órgano Encargado de Contrataciones ha procedido a evaluar y calificar la oferta del postor en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del estado, no siendo responsabilidad del Órgano Encargado de Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permite generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno.

*****El postor **CONSORCIO CCCPERF – GIRTRANSA** con RUC N° 20612054097, presenta en el anexo N° 4 el plazo de prestación de servicio de "245 días", siendo el plazo a prestar el servicio según las Bases Integradas de "245 Días Calendarios". Es oportuno señalar que el Órgano Encargado de Contrataciones ha procedido a evaluar y calificar la oferta del postor en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del estado, no siendo responsabilidad del Órgano Encargado de Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permite generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno, a la vez el anexo N° 6 presentado por el postor, no es el anexo correspondiente siendo la prestación de servicios bajo el "sistema a precios unitarios", teniendo su oferta como NO ADMITIDA.

*****El postor **VELCAM CONSTRUCTORES S.A.C.** con RUC N° 20455294364, no cumple con la totalidad de documentos requeridos correspondientes al CAPITULO III REQUERIMIENTO de las bases administrativas, de la revisión efectuada a los documentos presentados se evidencia que el postor no adjunta la declaración jurada de disponibilidad de camioneta ni la declaración de reposición "EN CASO DE FALLAS MECÁNICAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ESTARÁ A CARGO DEL CONTRATISTA, DEBIENDO REPARAR O SUSTITUIR POR OTRO IGUAL O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS EN UN PLAZO DE 24 HORAS DE LO OCURRIDO", adjuntar declaración jurada, teniendo su oferta como NO ADMITIDA.

*****El postor **MARSA F & J E.I.R.L.** con RUC N° 20448067115, presenta en el anexo N° 4 el plazo de prestación de servicio de "245 días", siendo el plazo a prestar el servicio según las Bases Integradas de "245 Días Calendarios", Es oportuno señalar que el Órgano Encargado de Contrataciones ha procedido a evaluar y calificar la oferta del postor en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del estado, no siendo responsabilidad del Órgano Encargado de Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permite generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno, a la vez el anexo N° 6 presentado por el postor no es el anexo correspondiente siendo la prestación de servicios bajo el sistema a precios unitarios", teniendo su oferta como NO ADMITIDA.

*****El postor **M & T SERVICIOS CORPORATIVOS SAC** con RUC N° 20454239645, no cumple con la totalidad de documentos requeridos correspondientes al CAPITULO III REQUERIMIENTO de las bases administrativas, de la revisión efectuada a los documentos presentados se evidencia que el postor no adjunta la declaración jurada de disponibilidad de camioneta ni la declaración de reposición "EN CASO DE FALLAS MECÁNICAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ESTARÁ A CARGO DEL CONTRATISTA, DEBIENDO REPARAR O SUSTITUIR POR OTRO IGUAL O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS EN UN PLAZO DE 24 HORAS DE LO OCURRIDO", adjuntar declaración jurada, teniendo su oferta como NO ADMITIDA.

QUE EN LA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO EXISTE CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES A LAS BASES ADMINISTRATIVAS,

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento, así como el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

ART 89 -a) El plazo mínimo para formular consultas y observaciones es de dos (2) días hábiles y el plazo máximo para su absolución e integración de bases es de dos (2) días hábiles. Para el caso de ejecución de obras, el plazo mínimo para formularlas es de tres (3) días hábiles y el plazo máximo para su absolución e integración de bases es de tres (3) días hábiles.

De lo citado se desprende que el postor tiene la facultad de hacer consultas y observaciones a las bases, así mismo al no haberse observado las siguientes declaraciones: i) El Contratista declarará en su oferta que realizará todos los trabajos utilizando sus propios recursos y se proveerá del personal, equipos y materiales, herramientas y suministros necesarios para poder cumplir con el objeto de la convocatoria. ii) La presentación de oferta implica de la táctica aceptación del postor de que no ha encontrado inconveniente alguno para la iniciación y ejecución de la obra en forma técnica, según los planos entregados, condición que el postor debe aceptar a través de una declaración jurada. En consecuencia, se procede con la integración a las bases. Se evidencia que los postores no adjuntaron los documentos mencionados, quedando no Admitidos.

CUARTO: Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores, aconteciendo lo siguiente:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón social	Oferta	Puntaje del Precio (95 puntos)	Mejoras a los términos de referencia Soporte de Servicio Mecánico (5 Puntos)	BONIF. REMYPE (5%)	BONIF. Del 10% por Serv. Prest. De Prov. Lima y Callao	Puntaje Total de la Oferta
1	BARRSHALL LOGISTICS & RENT A CAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 73,500.00	95	5	5.00	10.00	115.00

2	PROVEEDOR DE INSUMOS Y SERVICIOS C & M E.I.R.L. - PROVEINER E.I.R.L.	S/. 75,950.00	91.94	5	4.85	9.69	111.48
---	--	---------------	-------	---	------	------	--------

QUINTO: Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razon Social	Capacidad Legal	Capacidad Técnica y Profesional		Experiencia del postor en la especialidad	(Calificado/Descalificado)
			Equipamiento Estratégico	Calificaciones del Personal Clave Experiencia del Personal Clave		
1	BARRSHALL LOGISTICS & RENT A CAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	*DESCALIFICADO
2	PROVEEDOR DE INSUMOS Y SERVICIOS C & M E.I.R.L. - PROVEINER E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	CALIFICADO

*El postor BARRSHALL LOGISTICS & RENT A CAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20610614842, revisada la documentación se evidencia que la experiencia presentada por el postor indica "Alquiler de Camioneta", la cual no cumple con los servicios similares en las Bases Integradas según experiencia del postor en la especialidad, que indica: "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4"; así mismo se evidencia que la documentación presentada en la orden N° 471 está incompleta por lo cual no es posible verificar la descripción completa de la contratación, quedando su oferta DESCALIFICADA

Módulo de Logística
Versión 22.01.03

ORDEN DE SERVICIO N° 0000435

Página: 1 de 2

N° Exp. SIAF: 000001675

UNIDAD EJECUTORA : 100 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000794

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es): BARRSHALL LOGISTICS & RENT A CAR EIRL Dirección: CALLE MOQUEGUA S/n CUSCO / ESPINAR / ESPINAR CCI: 00330000300503620314 RUC: 20610614842 Teléfono: 916607213 Fax:	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisitivo: 000431 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ TIC:
--	---

Concepto: REQUERIMIENTO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CAFE CONTEMPLADO DENTRO DE

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
94200000010	SERVICIO	ALQUILER DE CAMIONETA ALQUILER DE CAMIONETA SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CAMIONETA POR 140 DIAS SE ACUENTA TERMINOS DE REFERENCIA.	30,800.00

Módulo de Logística
Versión 23.01.00.0J3

ORDEN DE SERVICIO N° 0000471

Página: 2 de 2

N° Exp. SIAF: 000001772

UNIDAD EJECUTORA : 100 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000794

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es): BARRSHALL LOGISTICS & RENT A CAR EIRL Dirección: CALLE MOQUEGUA S/n CUSCO / ESPINAR / ESPINAR CCI: 00330000300503620314 RUC: 20610614842 Teléfono: 916607213 Fax:	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisitivo: 000403 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ TIC:
--	---

Concepto: SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA - PIP INOCUIDAD META 038

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		Integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes	20,400.00

SEXTO: Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación y calificación de la oferta y orden de prelación, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (calificada/descalificada)
1	PROVEEDOR DE INSUMOS Y SERVICIOS C & M E.I.R.L. - PROVEINER E.I.R.L.	S/. 75,950.00	115	CALIFICADA

SEPTIMO: Se otorga la buena pro al postor PROVEEDOR DE INSUMOS Y SERVICIOS C & M E.I.R.L. - PROVEINER E.I.R.L. con RUC: 20602582192, por el monto total de S/. 75,950.00 (Setenta y cinco mil novecientos cincuenta con 00/100 SOLES).

Siendo las 10 :12 horas del día se procederá a realizar la apertura de las ofertas económicas en la plataforma del SEACE, a fin de continuar con las demás etapas del procedimiento de selección.

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, se da por concluido el presente acto a los 03 días del mes de mayo del 2024, firmando en señal de conformidad el Órgano Encargado de las Contrataciones.

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ADEMIR B. MEDINA GONZALES